



Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 24 de octubre del año 2018<sup>1</sup>, con el objeto de llevar a cabo la 15ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 10:17 horas, con la participación de todos las y los integrantes e invitados e invitadas del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Lic. Karla Prudencio Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE ---
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participaron como invitados la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos y Mtro. Rashid Gorra Flota, Titular de la Oficina de Asuntos Jurídicos, invitados permanentes con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000009418.

<sup>1</sup> De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----  
-----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----  
-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 1109000009418, la cual fue turnada a las siguientes áreas para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000009418	1) Oficina de Asuntos Jurídicos 2) Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	"Solicito conocer en versión pública todos los actos jurídicos que hayan sido celebrados entre esta institución y Omar Flores Gutiérrez" (SIC)

Se informó que la respuesta preparada por la Oficina de Asuntos Jurídicos (OAJ) y por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en los contratos y anexos solicitados, tales como: Domicilio; teléfono; correo electrónico; clave de elector; R.F.C.; CLABE interbancaria e institución bancaria concernientes a una persona identificada o identificable

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 1109000009418, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Domicilio; teléfono; correo electrónico; clave de elector; R.F.C.; CLABE interbancaria e institución bancaria.	Con fundamento el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Ahora bien, después de una revisión a la documentación, el Lic. Lozano, en su calidad de miembro del Comité, sugirió que coincidieran los datos confidenciales que se pretendían reservar en las propuestas de las versiones públicas, toda vez que de los contratos localizados en la versión pública propuesta por Recursos Materiales se deja visible un dato confidencial, respecto a la reserva de la rúbrica y firma de los contratos celebrados con Omar Flores Gutiérrez en su carácter de persona física, se ha sugerido que se teste la misma derivado de ser un particular.

Por su parte, la Unidad de Transparencia le comunicó a la OAJ y la DRMSG los comentarios derivados de la revisión que hizo el Comité a sus respuestas.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento de la nueva versión pública entregada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Cabe aclarar que la Oficina de Asuntos Jurídicos no manifestó ningún cambio en su respuesta. Por lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a votación el presente asunto, quedando como sigue:

**A FAVOR DE LAS VERSIONES PÚBLICAS**

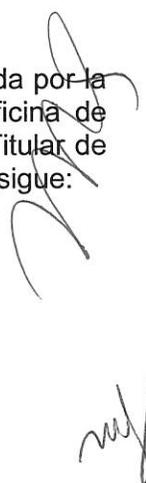
**2 VOTOS**

**Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo**  
**Lic. Karla Prudencio Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia.**

**EN CONTRA**

**1 VOTO**

**Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control.**





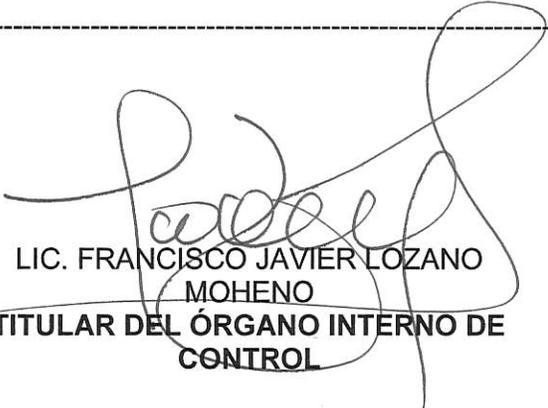
Por **MAYORÍA DE VOTOS** se confirmó la versión pública de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima quinta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 16:12 horas del día 29 de octubre de 2018.

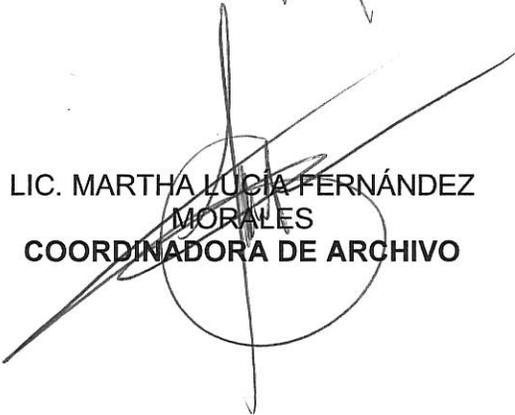
---



LIC. KARLA PRUDENCIO RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO  
MOHENO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ  
MORALES  
COORDINADORA DE ARCHIVO